

Información proporcionada por Subsecretaría de Telecomunicaciones

Examen para obtener una licencia de radioaficionados

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Inscríbete en línea para rendir el examen de radioaficionados y así obtener tu licencia en la categoría **Aspirante** o subir a la categoría de **Novicio**, **General** o **Superior**.

La licencia te permite comunicar, instalar y operar estaciones del servicio de radioaficionados. Para eso, debes realizar el examen en el mes siguiente, por ejemplo: si te inscribiste en noviembre, deberás hacer el examen en diciembre.

Obtén [más información](#).

Inscríbete al examen durante todo el año a través del **sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)**.

Si eres una persona natural chilena o extranjera con permanencia definitiva en el país, deberás cumplir con la siguiente documentación y requisitos, dependiendo de la categoría:

Aspirante (mayor de 10 años):

- [Certificado de antecedentes para fines especiales](#).
- Autorización de tu tutora o tutor legal, si eres menor de 18 años.
- [Certificado de permanencia definitiva](#) en el país, si eres una persona extranjera.

Novicio (mayor de 12 años):

- [Certificado de antecedentes para fines especiales](#).
- Autorización notarial de tu tutora o tutor legal, si eres menor de 18 años.
- Al menos un año vigente en la categoría “Aspirante” o 6 meses con un certificado de capacitación emitido por algún radio club reconocido por SUBTEL.

General (mayor de 15 años):

- [Certificado de antecedentes para fines especiales](#).
- Al menos 3 años en la categoría “Novicio”.

Categoría superior (mayor de edad):

- [Certificado de antecedentes para fines especiales](#).
- Al menos 5 años en la categoría “General”.
- Antecedentes que demuestren una participación destacada como radioaficionado, acreditado por las organizaciones de radioaficionados.

Revisa el costo asociado

Según la categoría en que te hayas inscrito, existen impuestos fiscales asociados a la actividad de radioaficionado:

- **Aspirante:** no tiene costo.
- **Novicio, general y superior:** 0,30 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#).
- **Radio club o Círculo de Radioaficionados:** 0,60 [UTM](#).
- **Estación repetidora de un radio club o Círculo de Radioaficionados:** 0,75 [UTM](#).

Inscríbete para realizar la prueba

Ingresa al [sitio web de la SUBTEL](#) con tu usuario y contraseña, o con tu [ClaveÚnica](#). Selecciona “Solicitud examen radioaficionado” y completa los datos, adjuntando los antecedentes solicitados.

Importante: en el mismo portal puedes ver las fechas programadas para los exámenes de radioaficionados para todo el año.

Para hacer la prueba, deberás ingresar al [portal de examen radioaficionado](#) con tu RUN y contraseña asignada. Podrás hacerlo a cualquier hora del día pactado (entre las 00:01 y las 23:00 horas), durante 45 minutos, por una sola vez.

Revisa la [guía del examen](#).

¿Qué pasa si apruebo el examen?

Te llegará un correo desde la Unidad de Gravámenes de SUBTEL, indicando el cobro, este trámite lo podrás realizar en el [sitio web de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).

Posterior al pago, ingresa tu comprobante en el [sitio web de la SUBTEL](#) o entrégalo en la [oficina de partes](#).

Importante:

- Tu licencia será entregada mediante correo electrónico, dentro de los 30 días hábiles siguientes, siempre y cuando realices el pago en la TGR.
- Si tienes consultas, escribe al correo electrónico radioaficionados@subtel.gob.cl.

Lee el marco legal

- [Decreto N° 523](#), de 2007, que aprueba reglamento del servicio de aficionados a las radiocomunicaciones.
- [Resolución Exenta N° 1.228](#), de 2008, sobre la norma técnica relativa a los distintivos de llamada de servicio de aficionados a las radiocomunicaciones.
- [Resolución Exenta N° 176](#), de 2014, que fija normas técnicas que regula las características de las estaciones repetidoras y radiobalizas o radiofaros del servicio de aficionados a las radiocomunicaciones.